

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 5 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Utrera, por el que se publica rectificación del Decreto de aprobación de Bases para la selección de Policías Locales.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 5 de marzo de 2014 se resuelve:

Advertido error en Decreto de fecha 21 de febrero de 2014, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de cuatro plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Utrera.

En el segundo párrafo de la base quinta, donde se recoge la documentación a presentar junto con la solicitud dice: «A la solicitud de participación se acompañará justificante del pago de los derechos de examen fijados en los correspondientes anexos de la convocatoria...». Los anexos de esta convocatoria se refieren a las pruebas de aptitud física, cuadro de exclusiones médicas y temario, no haciendo referencia ninguno de ellos a las tasas correspondientes a la convocatoria.

Por tanto y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

R E S U E L V O

Primero. Modificar el párrafo segundo de la base quinta del decreto de fecha 21 de febrero de 2014, de forma que:

Donde dice: «A la solicitud de participación se acompañará justificante del pago de los derechos de examen fijados en los correspondientes anexos de la convocatoria...».

Debe decir «A la solicitud de participación se acompañará justificante del pago de los derechos de examen que se fijan en 20 €, y cuando en la misma haya fase...».

Segundo. Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de Anuncios Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a cinco de marzo de dos mil catorce.

Utrera, 5 de marzo de 2014.- El Secretario General, Juan Borrego López.